

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	424793
Número de orden de compra a modificar:	135409

Entidad compradora:	SANTANDER-MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI
Nombre del solicitante:	Luz Delia Higuavita Rey
Proveedor:	PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-10-31 10:58:17

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
130419	EQUIPOS Y PERIFERICOS	CDP-2024-01006	CDP	2024-01006

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	etp03 - ETP-E-15. ETP -- ETP -- ESCANER A4 -- VERTICAL -- Hasta 5.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 2	5.0	Unidad	2091025.91	CDP-2024-01006	10455129.55

2	etp03 - IVA	1.0	Unidad	1986474.62	CDP-2024-01006	1986474.62
---	-------------	-----	--------	------------	----------------	------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	etp03 - ETP-E-15. ETP -- ETP -- ESCANER A4-- VERTICAL -- Hasta 5.000 paginas -- Minimo40 ppm -- Zona 2	2.00	Unidad	2488321.00	CDP-2024-01006	4976642.00

Detalle o justificación de la aclaración

La entidad ha identificado una necesidad de equipos informáticos que supera lo solicitado a través del presente proceso de TVEC, sin embargo, no fue atendida inicialmente en su totalidad debido a limitaciones en la disponibilidad de recursos presupuestales. Considerando los descuentos aplicados en el proceso adelantado en TVEC, se generó la liberación de recursos tras la emisión de la orden de compra, presentándose de esta forma la oportunidad favorable para adquirir equipos que contribuyan a cubrir la necesidad de equipos sin comprometer presupuesto adicional al inicialmente asignado.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Oscar Mauricio Sanmiguel Rodriguez
 Documento: 91045 239.


 Firma de proveedor
 Nombre: Juan Carlos Contreras
 Documento: 13.484.621